

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de octubre de 2020
Duración	Desde las 19:42 hasta las 20:05 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
71012661T	DAVID ANTÓN CARNERO	SÍ
71025461N	DAVID LAGAREJOS ALONSO	SÍ
11737259Z	FRANCISCO REDONDO VELÁSICO	NO
11708147C	JESÚS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ
11724488P	LUIS EMILIO PUENTE VIDAL	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. FRANCISCO REDONDO VELÁSICO: «MOTIVOS PERSONALES»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 3HXSA3N9W9WZZ79RH2EXDZGEP | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Nominal

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

A favor

ANDRÉS SEGURADO ROSÓN
DAVID ANTÓN CARNERO
JESÚS CARNERO FELIPE
JOAQUÍN HERAS MARTÍN
LUIS EMILIO PUENTE VIDAL

En contra

Abstenciones

DAVID LAGAREJOS ALONSO

Ausentes

La Alcaldía da paso al primer punto en el orden del día, que es la aprobación del acta de la última sesión plenaria. Indicando que se han enviado a los señores concejales las actas tanto del último pleno celebrado el 31 de agosto de 2020 como las actas de las Juntas de Gobierno Local celebradas desde el último pleno y que son las de septiembre y octubre, esto último a efectos informativos. Se somete seguidamente a debate y votación la aprobación del acta plenaria de la sesión del Pleno ordinario de 31 de agosto de 2020, que queda aprobada por cinco votos a favor, que son: el del Sr. Alcalde, D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero y D. Andres Segurado Rosón y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso se abstiene.

Aprobación para la elaboración del Calendario de Fiestas Laborales de 2021 de los dos días festivos laborables de Pereruela.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El Alcalde informa al pleno que para la elaboración del Calendario de Fiestas Laborales para el año 2021, la Oficina Territorial de Trabajo solicita la proposición de los dos días festivos laborables en esta localidad. Los concejales debaten este asunto y acuerdan por unanimidad que los dos días festivos en Pereruela para el año 2021 sean los siguientes:

-EL 16 DE SEPTIEMBRE, JUEVES: " SANTA EUFEMIA "

-EL 17 DE SEPTIEMBRE, VIERNES: " SANTA EUFEMICA "

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 3HXSA3N9W9WZZ79RH2EXDZGEP | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Este asunto queda aprobado por seis votos a favor, que son : el del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. Joaquín de las Heras Martín , Don David Antón Carnero y D. Andres Segurado Rosón , Don Luis Emilio Puente Vidal y Don David Lagarejos Alonso.

Esta información será enviada a la Oficina de Trabajo en Zamora y a los Tablones de anuncios

Ratificación/ Aprobación de la solicitud de la subvención de Programa Mixto de Formación y Empleo 2020 2021

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

El Alcalde informa de la convocatoria para solicitar el PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO del 2020 2021. Como se concedió un reducido plazo para la solicitud y ya se ha presentado. Se informa de esta subvención a los concejales, se les dice que es para una ACCIÓN DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO denominada: "PARQUES Y JARDINES EN PERERUELA (ZAMORA)" con una duración de seis meses y para ocho alumnos, que serán seleccionados directamente por el INEM y, dos docentes. Se da cuenta de la resolución de Alcaldía para la solicitud de la subvención y de su contenido. Todo esto teniendo en cuenta que el expediente completo forma parte de la documentación de esta sesión.

Visto lo cual se procede a la votación de este punto que queda aprobado por seis votos a favor, que son : el del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. Joaquín de las Heras Martín , Don David Antón Carnero y D. Andres Segurado Rosón , Don Luis Emilio Puente Vidal y Don David Lagarejos Alonso.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de Alcaldía.

-El Alcalde informa de la instalación de un desfibrilador en el municipio según un Convenio suscrito con Cruz Roja y con la Diputación de Zamora. Para su uso se impartirá un curso en el pueblo por personal de la Cruz Roja, se pondrán anuncios para que los que estén interesados se inscriban.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 3HXSA3N9WZZ79RH2EXDZGEP | Verificación: <https://aytoperuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Decreto de revocación y cese de dedicación parcial y cobro de retribuciones de Alcaldía

Don Jesús Carnero Felipe como Alcalde del Ayuntamiento de Pereruela manifiesta que:

-Primero.-En el Pleno celebrado el 25 de junio de 2019, entre otros, se adoptó acuerdo el establecer que el cargo de Alcaldía realice sus funciones en régimen de dedicación parcial, por eso y, sin modificar lo establecido en la anterior legislatura, se propuso una dedicación parcial con la percepción de una retribución de doce pagas anuales más dos extraordinarias, todas ellas de 500 € brutos mes. Todo ello según los límites y lo regulado en la normativa y lo ya determinado en el presupuesto del ejercicio 2019 y en las Bases de Ejecución de dicho presupuesto de 2019.

- Segundo –Dado que el día 15 de septiembre de 2020 me he jubilado en mi actividad económica privada y, visto que, es incompatible la percepción de pensión de jubilación con la retribución por dedicación parcial, presento la baja en la TGSS del día 15 de septiembre de 2020 como perceptor del Ayuntamiento de Pereruela como justificante para dar cuenta de la revocación y el cese desde esa fecha de las retribuciones conforme a la dedicación parcial que percibía de doce pagas anuales más dos extraordinarias, todas ellas de 500 € brutos mes.

Tercero.-Doy cuenta que sigo ejerciendo como Alcalde del Ayuntamiento de Pereruela.

Cuarto.-Se dé cuenta de este Decreto en el primer Pleno que se celebre.

Quinto.-Asimismo se determina que sea publicado de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y que estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Don David Lagarejos toma la palabra :

- Informa que los canalones de las antiguas escuelas están descolgados, el Alcalde responde que ya se ha avisado para repararlos.
- Se pregunta si se va a llevar gel hidroalcoholico al Consultorio Médico, se informa que ya se ha llevado, sin embargo se instalará un dispensador por ser mejor solución.
- Pregunta si ya se zanjó la cuestión tratada en el anterior pleno sobre el robo, el Alcalde responde que no está aún zanjada, cuando lo esté se informará.
- Pregunta sobre el Punto de Reciclaje si se recoge o limpia. El Alcalde le indica que es un tema complejo de resolver ya que la vigilancia continua es imposible. En toso caso el Ayuntamiento cuando está lleno lo recoge y lo lleva a un centro autorizado dado que hay un convenio con el Consorcio de Gestión y Tratamiento de Zamora. Don

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 3HXSA3N9V9WZZ79RH2EXDZGEP | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Andrés Segurado informa que la Mancomunidad en Bermillo de Sayago también tiene un lugar de recogida de enseres abierto al público de forma permanente pero con unas condiciones que se deben cumplir. El concejal insiste que el mayor problema es el aceite por los problemas que puede causar su vertido, el Alcalde le informa que éste sí se recoge.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 3HXSA3N9W9WZZ79RH2EXDZGEP | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5